



ACTA AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión extraordinaria

Día 23 de mayo de 2022.

En la Ciudad de Bujalance y en el Salón de Actos de su Casa Consistorial, siendo las doce horas y veinte minutos, del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, bajo la presidencia de D^a Elena Alba Castro, Alcaldesa-Presidente, se reúne en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros, , D^a. María José de la Rosa Mestanza, D^a. Mari Carmen Hortelano Cuenca, D. Pedro Miguel Ramos Ruiz, D. José Luis Martínez Ruiz, D. Manuel Ángel Romera Félix, D^a. María Noelia Rodríguez Valera y D^a. Lucía Alcántara Ortiz (estas dos últimas asisten telemáticamente, art. 42 del R.O.).

No asisten y excusan D. Juan Morales Mosquera, D. Antonio Pavón García, D. Rafael Cañete Carpintero, D. Manuel Villén Torres y D^a. Ana María Muñoz Rodríguez, asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación D. José Ramón Guerrero Mateo (Decreto n^o 927/22, de fecha 19/05/2022) y el Técnico Informático Municipal D. Melchor Osuna Ramos.

Abierto el acto por la Sra. Presidente, se procede a comenzar la sesión.

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- EXPTE. N^o 3386/22-G.- SORTEO PÚBLICO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2022.

Por el Sr. Secretario acctal. se da cuenta del artículo 26 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, por el que se regula la formación de mesas electorales y nombramiento de sus miembros y suplentes, mediante sorteo público, que es competencia del Ayuntamiento bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona.

Asimismo y conforme a lo establecido en el apartado 4 de citado artículo de la LOREG, el sorteo de los miembros de mesas electorales se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la fecha de la convocatoria electoral, debiéndose celebrar por tanto, entre los días 21 y 25 de mayo de 2022, ambos incluidos.



Para la realización del sorteo se propone, tal y como recomienda la Junta Electoral de Zona, la utilización de la aplicación IDA-CELEC que suministra el Instituto Nacional de Estadística (Oficina del Censo Electoral), que genera de forma aleatoria los ficheros que habrán de enviarse a citada Junta para la elaboración de las notificaciones; lo que es acordado por unanimidad de los concejales presentes.

El sorteo arroja el siguiente resultado, desglosado por distritos y secciones:

DIST	SEC	MES	LOCAL ELECTORAL	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
1	1	U	AYUNTAMIENTO	P	FRANCISCO	CANTARERO	LABRADOR
1	1	U	AYUNTAMIENTO	PS1	JUAN CARLOS	GALLEGO	RUIZ
1	1	U	AYUNTAMIENTO	PS2	MARIA DOLORES	LUCENO	PEREZ
1	1	U	AYUNTAMIENTO	V1	FRANCISCA	MARTINEZ	LOZANO
1	1	U	AYUNTAMIENTO	V1S1	ANTONIO	DUQUE	ESCAMILLA
1	1	U	AYUNTAMIENTO	V1S2	FRANCISCO JOSE	RAMOS	SOTO
1	1	U	AYUNTAMIENTO	V2	JUAN	VALERA	TORRES
1	1	U	AYUNTAMIENTO	V2S1	LUIS FRANCISCO	SALAZAR	JURADO
1	1	U	AYUNTAMIENTO	V2S2	PEDRO	MOLINA	LUCENO
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	P	EULALIA	LUCENO	VALLEJO
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	PS1	ANTONIO LUIS	LUQUE	LORA
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	PS2	ELISA	CARDENAS	BERNAL
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	V1	RUBEN	GIRON	LUCENO
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	V1S1	JOSE	JURADO	PASTOR
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	V1S2	MANUEL	CANTARERO	OBREIRO
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	V2	RAUL	DELGADO	DIAZ
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	V2S1	IRENE	BERMUDEZ	LOPEZ
1	2	A	JUVENTUD DERECHA	V2S2	ANTONIO	IGLESIAS	MEJIAS
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	P	FRANCISCO JAVIER	ROMERO	FLORES
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	PS1	ESTEFANIA	MORALES	RAMIREZ
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	PS2	MONTSERRAT	ORRIOLS	SANTANDER
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	V1	CARMEN	RAMOS	GONZALEZ
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	V1S1	BLANCA	ROMERO	FLORES
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	V1S2	YOLANDA	SOTOMAYOR	LUCENO
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	V2	CONCEPCION	MORENTE	MONTERO
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	V2S1	CAROLINA	MONTILLA	ROJAS
1	2	B	JUVENTUD IZQUIERDA	V2S2	MIGUEL ANGEL	RAMOS	AMADOR
2	1	U	JUVENTUD PATIO	P	IRENE	NIETO	AVILA
2	1	U	JUVENTUD PATIO	PS1	ROCIO	GARCIA	RELAÑO
2	1	U	JUVENTUD PATIO	PS2	RAFAEL	LUQUE	LARA
2	1	U	JUVENTUD PATIO	V1	AUREA	LUCENO	BUENOSVINOS
2	1	U	JUVENTUD PATIO	V1S1	ADORACION	CUENCA	MARFIL
2	1	U	JUVENTUD PATIO	V1S2	EDITH SUSANA	MARCHESSI	PAPA
2	1	U	JUVENTUD PATIO	V2	VICTORIA	MARTOS	CASAS
2	1	U	JUVENTUD PATIO	V2S1	NICOLAS	SINISIS	OCAÑA
2	1	U	JUVENTUD PATIO	V2S2	MARIA INMACULADA	SOLIS	PUNTES
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	P	PAULA	LARA	JURADO

Código seguro de verificación (CSV):

F7F0 2203 17D3 8FAD 437F



F7F0220317D38FAD437F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Administrativo del Ayto. de Bujalance GUERRERO MATEO JOSE RAMON el 25/5/2022

Firmado por La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 25/5/2022

2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	PS1	SARA	ARANDA	OSUNA
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	PS2	ALVARO	OCAÑA	CARAVACA
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V1	JUAN	NUÑEZ	VACAS
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V1S1	PEDRO MANUEL	SOTO	ARJONA
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V1S2	JOSE ANTONIO	CARAVACA	CAÑIZARES
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V2	ISMAEL	MARTINEZ	CANTARERO
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V2S1	RAFAEL	CARPINTERO	GARCIA
2	2	U	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V2S2	FRANCISCO	JIMENEZ	MARIN
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	P	JUAN CARLOS	JURADO	MOLINA
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	PS1	MARIA BELEN	LEON	CARRASCO
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	PS2	MARIA JOSE	LARA	PRIEGO
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V1	JESUS	LUCENO	JIMENEZ
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V1S1	BALBINA	CARRASCO	MANZANO
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V1S2	ANTONIO	HIDALGO	LEON
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V2	FRANCISCO	CANTARERO	GONZALEZ
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V2S1	ESTEFANIA	HIDALGO	LEON
3	1	A	DEL VOTO (PATIO DCHA)	V2S2	ISAAC	GOMEZ	FERNANDEZ
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	P	FRANCISCA	SERRANO	MARTINEZ
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	PS1	FRANCISCA	RAMIREZ	RODRIGUEZ
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	PS2	ANTONIA	SOTO	REYES
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V1	MIGUEL	MOSQUERA	SANCHEZ
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V1S1	MARIA DEL PILAR	NAVARRO	GARRIDO
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V1S2	RAFAELA	MUÑOZ	ROMERO
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V2	GUMERSINDO JOAQUIN	RODRIGUEZ	GOMEZ
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V2S1	MARIA JOSEFA	ORTEGA	MOLINA
3	1	B	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V2S2	MARIA TERESA	MOLINA	PASTOR
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	P	FRANCISCA	FRESCO	ROMERA
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	PS1	RAUL	ARAGON	LOZANO
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	PS2	ANTONIO LORENZO	JIMENEZ	SALAS
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V1	SARA	MAZUELAS	OLAYA
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V1S1	JUAN	CALZADO	SERRANO
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V1S2	CONSUELO	RODRIGUEZ	GARCIA
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V2	VIRGINIA	MORALES	MORENO
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V2S1	JOSE	TOLEDANO	ROMERO
4	1	U	DEL VOTO (PATIO IZQDA)	V2S2	MIGUEL ANGEL	CALZADO	CANTARERO
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	P	BERTO	LEON	CEBALLOS
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	PS1	MARIA	JURADO	LORA
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	PS2	MANUEL	ALCAIDE	ORTEGA
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	V1	RAQUEL MARIA	APARICIO	LEDESMA
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	V1S1	ANTONIA	MORAL	TORRALBO
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	V1S2	JAVIER	JIMENEZ	GONZALEZ
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	V2	DAVID	ROSA DE LA	PEREZ
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	V2S1	JORGE	LUQUE	TOLEDANO
4	2	U	COLEGIO LA MILAGROSA	V2S2	JOSE ANTONIO	RODRIGUEZ	CANTARERO

Código seguro de verificación (CSV):

**F7F0 2203 17D3 8FAD 437F**

F7F0220317D38FAD437F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Administrativo del Ayto. de Bujalance GUERRERO MATEO JOSE RAMON el 25/5/2022

Firmado por La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 25/5/2022

DIS distrito	P presidente	V1 vocal 1°	V2 vocal 2°
SEC sección	PS1 suplente 1° presidente	V1S1 suplente 1° vocal 1°	V2S1 suplente 1° vocal 2°
MES mesa	PS2 suplente 2° presidente	V2S1 suplente 2° vocal 1°	V2S2 suplente 2° vocal 2°

Una vez finalizado el sorteo, por la Presidencia se dan las órdenes oportunas para el envío de los ficheros informáticos generados a la Junta Electoral de Zona, con objeto de que proceda a expedir las respectivas credenciales de nombramiento de las personas designadas, a los fines indicados.

CIERRE

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, por la Presidencia se declara terminada la misma levantando la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha al principio indicada, extendiéndose la presente acta que firma conmigo la Sra. Alcaldesa-Presidente, de la que yo, el Secretario accidental, doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.
(Decreto n° 927/22, de 19/05/2022)

Elena Alba Castro

José Ramón Guerrero Mateo

Código seguro de verificación (CSV):

F7F0 2203 17D3 8FAD 437F



F7F0220317D38FAD437F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Administrativo del Ayto. de Bujalance GUERRERO MATEO JOSE RAMON el 25/5/2022

Firmado por La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 25/5/2022